



ATENCIÓN CIUDADANA, CALIDAD, TIC'S,
MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA
(SECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA,
MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA)
MIDS

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151
35110 Santa Lucía – Gran Canaria

Tífs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

ASUNTO: Informe instado por el Servicio de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana en relación a las reclamaciones y/o sugerencias presentadas durante el período de Información Pública en el expediente de Aprobación de la Modificación del Reglamento de Listas de Reserva para Cubrir Interinidades y Contrataciones en las Distintas Categorías en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana”

Habiendo sido publicado, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas N° 121, de fecha 04/10/2024, la aprobación inicial, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 26/09/2024, de la Modificación del Reglamento de Listas de Reserva para Cubrir Interinidades y Contrataciones en las Distintas Categorías en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y, habiéndose sometido el expediente a Información Pública por un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas; período durante el cual podían presentarse las reclamaciones y/o sugerencias que se estimaran oportunas.

Desde esta Jefatura de Sección se informa que, consultados los datos obrantes en nuestro Servicio y, salvo error u omisión involuntaria, NO CONSTA, la presentación de reclamación o sugerencia alguna en el expediente mencionado.

Y para que así conste, ante el Servicio de Recursos Humanos y Organización, a los efectos oportunos, firmo el presente, en Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica.

La Jefa de Sección de Atención Ciudadana,
Modernización y Transparencia
(Decreto N° 4832, de 24/07/2020)

Fdo. M^a Inmaculada Díaz Suárez

**SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA**